

25 de noviembre:

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de Género



Un compromiso colectivo

El 25 de noviembre invita a reflexionar colectivamente sobre las violencias por motivos de género y su impacto en la vida cotidiana. Desde la ESI, este trabajo se orienta a promover vínculos respetuosos, el reconocimiento de derechos y la prevención de la violencia en todas sus formas.

Este día constituye un marco para pensar cómo las prácticas escolares pueden garantizar espacios de respeto, cuidado y participación, reafirmando el compromiso de la Comunidad Educativa con la igualdad y la no discriminación.

En la provincia de Buenos Aires, el Calendario Escolar 2025 propone trabajar institucionalmente el Día Internacional de la No Violencia, exaltando el valor de la convivencia pacífica, especialmente en ámbitos escolares, en el marco del **“Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres”**, generando espacios libres y no violentos en un contexto democrático.

Secretaría de Igualdad de Géneros y Diversidades



La violencia se construye socialmente

Gracias a las progresivas contribuciones, tanto de movimientos feministas como de múltiples disciplinas sociales académicas y de diversos sectores, en la actualidad a la violencia podemos entenderla como una problemática que se construye y reproduce socialmente. Ello quiere decir, en otras palabras, que la sostienen las concepciones que permiten su legitimación y su naturalización y los modelos de vinculación que de aquellas se derivan. En este sentido, expresiones violentas o de odio, que hoy circulan, no hacen más que dar cuenta de los múltiples escenarios y tipos de vinculaciones en los cuales la violencia discurre.

Comprender la violencia como un fenómeno de carácter y de construcción social destierra posturas que la asocian, por ejemplo, con el consumo problemático, la pobreza o la falta de Educación, con las enfermedades o patologías restringidas al orden de lo biomédico. La perspectiva social que incorporamos posibilita, por el contrario, pensar este fenómeno como una problemática que puede ser cuestionada y modificada desde cada sector, pertenencia y contexto social con un enfoque interseccional.

En consonancia con lo antes mencionado, nuestra sociedad incluye y transmite concepciones y creencias que favorecen, en cada entramado social, la desigualdad en cuanto a los derechos de acuerdo al género y también a la edad. Por los procesos de socialización, y cuando hay una adhesión mayor a roles estereotipados, puede tener lugar la replicación de vinculaciones desiguales (como resultante de la distribución cultural desigual de recursos simbólicos y materiales).

Las violencias de género

Cuando hablamos de violencia de género nos referimos a un fenómeno multicausal y complejo que atraviesa el entramado social y afecta severamente a las mujeres, niñas y a las personas LGBTIQNB+. Se trata de una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre varones y mujeres, pero que abarca también a aquellas personas a quienes

se considera que desafían las normas de género.

Las raíces de la violencia de género se encuentran en los diferentes roles y comportamientos asignados social y culturalmente a las personas según el género al que pertenezcan. La violencia es, en muchos casos, una consecuencia de la creencia según la cual algunos varones (masculinidades hegemónicas) tienen “derecho a ciertos privilegios”; por ejemplo, a decidir cuándo y cómo tener una relación sexual o a violentar física o psicológicamente a una mujer. Los mandatos sociales, tales como alentar la conducta agresiva y reprimir la expresión de las emociones (por considerarse una cualidad “femenina”), resolver los conflictos con la fuerza física y/o asumir riesgos a cualquier costo; terminan “autorizando” el uso de la violencia y convalidando a los varones en una posición dominante en relación con las mujeres.

La violencia de género, en cualquiera de sus formas, es el modo en que la desigualdad estructural se perpetúa. Eliminarla requiere cambiar la cultura de una sociedad que todavía reserva para las mujeres un papel de subordinación, fragilidad y dependencia. Identificadas con esos roles, muchas mujeres, niñas, personas LGBTIQNB+ y jóvenes continúan construyendo sus vínculos personales desde el lugar que les es otorgado socialmente.

El lugar de la Escuela

La Escuela tiene una responsabilidad importante a cumplir frente a esta problemática colectiva. En primer lugar, generando visibilización y promoviendo la desnaturalización de muchos de los basamentos culturales y sociales de la desigualdad en los vínculos. La Escuela aporta a la transformación de las bases culturales que favorecen relaciones abusivas revisando y modificando aquellas concepciones y prácticas que se inscriben en esas mismas matrices simbólicas; pero además también promueve y resalta todas las iniciativas orientadas a generar condiciones para la igualdad y la convivencia democrática.

No es posible pensarnos en el trabajo de enseñar si no nos pensamos colectivamente junto a la Comunidad Educativa. El escenario escolar no es solamente el aula, no es solo el edificio escolar, sino que son los espacios de trabajo con las Comunidades y con las familias. El concepto

de **escenario escolar** permite entramar procesos de cuidado colectivo.

Cuando la violencia aparece, atraviesa a la Escuela que, como espacio social, no es ajena al contexto de la Argentina de hoy, de sufrimiento social, violencia política y simbólica. La Escuela sigue en pie ofreciéndose como un espacio social de reconocimiento, de dignificación y emancipación, tanto para quienes la habitan como para las Comunidades que la rodean. Un espacio que se ofrece contracultural. Un espacio para abrir la oportunidad a la reparación de heridas sociales que aparecen por fuera de la Escuela, pero que penetran en ella. La Escuela es el espacio para construir lo común, frente al planteo del individualismo exacerbado. Frente a esto, resulta necesaria la construcción de instancias democráticas de participación real, para que lxs distintxs actorxs integrantes de la Comunidad puedan plantear su voz en procesos formativos basados en el respeto, la solidaridad y la cooperación.

Cuatro puntos claves contra la violencia

- **Desnaturalizar:** primera puerta para desarrollar violencia, desnaturalizar actos cotidianos que reproducen desigualdades.
- **Generar participación:** crear instancias democráticas donde la Comunidad reflexione y construya intervenciones y acciones de prevención.
- **Incorporar contenidos de la ESI:** incorporar contenidos en los debates que promuevan la igualdad, el respeto y la diversidad. Esto implica revisar estereotipos de género, fomentar vínculos saludables y reconocer distintas formas de violencia.
- **Compromiso comunitario:** involucrar a toda la Comunidad Educativa en la construcción de una cultura escolar basada en el respeto, la equidad y los derechos humanos, promoviendo acciones colectivas y simbólicas de rechazo a la violencia.

Para pensar colectivamente

¿Cómo se refleja la desigualdad de género en nuestras Escuelas?
¿Cuáles son las preocupaciones que enfrentamos cuando observamos la violencia como el modo de resolución de conflictos?
¿Cuáles son las acciones y las intervenciones que nos acercan a nuestras Comunidades?

Dispositivos de participación democrática para promover la reflexión sobre las diferentes formas de violencia y su naturalización.

Los dispositivos de participación democrática en la Escuela son herramientas fundamentales para promover la reflexión crítica sobre las diferentes formas de violencia y su naturalización. A través de estos espacios, la Comunidad Educativa puede dialogar, compartir experiencias y construir acuerdos que fortalezcan el respeto y la convivencia. La participación activa permite reconocer situaciones de desigualdad y transformarlas en oportunidades de aprendizaje.

Consejos de aula: fortalecer las acciones y experiencias formativas vinculadas al respeto, la solidaridad, la justicia, la cooperación y la responsabilidad. Permite a quienes comparten la vida en la institución y también a quienes acompañan sus procesos desde la Comunidad, un cuidado integral y guiado por los principios de igualdad e inclusión educativa.

AIC (Acuerdos Institucionales de Convivencia): son normas y compromisos contruidos colectivamente por toda la Comunidad Educativa para favorecer una convivencia democrática, respetuosa y libre de violencias. Orientan las relaciones dentro de las Escuelas, promueven el diálogo y la resolución pacífica de conflictos, y expresan los valores compartidos que sostienen la vida escolar cotidiana.

Cooperadoras Escolares: vinculan a las familias con la vida institucional, fortaleciendo la participación comunitaria. Pueden impulsar acciones de sensibilización, campañas de concientización y proyectos comunitarios que fomenten el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de los conflictos aportando una mirada colectiva y comunitaria.

Centros de Estudiantes: promueven la participación ciudadana y el protagonismo estudiantil. Pueden visibilizar situaciones de discriminación, acoso o desigualdad, impulsar campañas de concientización y generar espacios de reflexión sobre las diferentes formas de violencia y su naturalización. Además, contribuyen al cumplimiento de los Acuerdos Institucionales de Convivencia y al fortalecimiento de la Educación Sexual Integral.

Fortalecer el compromiso de toda la Comunidad Educativa en la construcción de espacios libres de violencia: un compromiso colectivo.

¿Qué acciones podemos realizar junto a la Comunidad Educativa?

- Análisis y revisión de los AIC: lectura compartida de los Acuerdos Institucionales de Convivencia vigentes.
- Identificación participativa de los aspectos que promueven la igualdad y el respeto.
- Análisis de los aspectos que podrían fortalecerse para incluir la prevención de la violencia de género, el lenguaje inclusivo y la perspectiva ESI.
- Organizar jornadas, murales, afiches o intervenciones artísticas que promuevan el respeto, la igualdad y la no violencia.
- Realizar encuentros conjuntos para reflexionar sobre las violencias naturalizadas y fortalecer los lazos entre Escuela y Comunidad.
- Realización de un compromiso simbólico

pegando en un espacio visible de la Escuela los compromisos escritos por la Comunidad. Cada persona puede firmar con su nombre, una huella de color o un dibujo como símbolo de adhesión en el marco de un compromiso colectivo.

Para seguir pensando...

Es fundamental replicar y profundizar las experiencias que fortalecen las tramas vinculares entre las Escuelas y sus Comunidades, ya que en ese entramado de relaciones se construye la convivencia, la igualdad y el respeto. Cuando la Escuela se abre al diálogo con su entorno y promueve la participación de todxs lxs actorxs, se convierte en un territorio de paz, un espacio donde se aprende a vivir democráticamente desde la práctica cotidiana.

Construir Escuelas como territorios de paz implica reconocer la diversidad como potencia y no como un motivo de conflicto. En este sentido, es necesario seguir creando y fortaleciendo dispositivos institucionales que permitan erradicar las violencias y anticipar los conflictos, abordarlos de manera cuidada y transformarlos en aprendizaje institucional.

¡Sigamos construyendo Escuela con compromiso, haciendo de cada aula un territorio de paz y de lucha, donde la palabra circule y los vínculos se fortalezcan desde la solidaridad colectiva!

Secretaría de Igualdad de Géneros y Diversidades

